

**MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL - 2023**  
**TELNET FIBER OPTIC S.R.L.**

[www.telnet-fo.es](http://www.telnet-fo.es)

**FECHA ELABORACIÓN: 01/07/2024**

## ÍNDICE

<b>1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>3</b>
Contenido 102-1. Nombre de la organización	4
Contenido 102-2. Actividades, marcas, productos y servicios	4
Contenido 102-3. Ubicación de la sede	4
Contenido 102-4. Ubicación de las operaciones	4
Contenido 102-5. Propiedad y forma jurídica	4
Contenido 102-6. Mercados servidos	4
Contenido 102-7. Tamaño de la organización	5
Contenido 102-8. Información sobre empleados y otros trabajadores	5
Contenido 102-9. Cadena de suministro	5
Contenido 102-10. Cambios significativos de la organización y su cadena de suministro	6
Contenido 102-11. Principio o enfoque de precaución	6
Contenido 102-12. Iniciativas externas	6
Contenido 102-13. Afiliación a asociaciones	7
<b>2. ESTRATEGIA</b>	<b>8</b>
Contenido 102-14. Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	8
Contenido 102-15. Principales impactos, riesgos y oportunidades	10
<b>3. ÉTICA E INTEGRIDAD</b>	<b>13</b>
Contenido 102-16. Valores, principios, estándares y normas de conducta	13
Contenido 102-17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	14
<b>4. GOBERNANZA</b>	<b>15</b>
Contenido 102-18. Estructura de la gobernanza	15
<b>5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>15</b>
Contenido 102-40. Lista de grupos de interés con los que está implicado la organización	16
Contenido 102-41. N.º total de empleados cubiertos por acuerdos de negociación colectiva	17
Contenido 102-42. Identificación y selección de Grupos de Interés	17
Contenido 102-43. Enfoque para la participación de los Grupos de Interés	17
Contenido 102-44. Temas y preocupaciones claves	18
<b>6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES</b>	<b>18</b>
Contenido 102-45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	18
Contenido 102-46. Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	18
Contenido 102-47. Lista de temas materiales y relevantes para la organización	18
Contenido 102-48. Reexpresión de la información	19
Contenido 102-49. Cambios significativos en el periodo de la memoria	19
Contenido 102-50. Periodo objeto de la memoria	19
Contenido 102-51. Fecha del último informe	19
Contenido 102-52. Ciclo de elaboración de informes	19
Contenido 102-53. Punto de contacto para preguntas sobre el informe	19
Contenido 102-54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	19
Contenido 102-56. Verificación externa	19

### 1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

TELNET Fiber Optic (en adelante TELNET) empezó su andadura el 1 de julio de 2023, como resultado de la compra por parte del fondo de capital privado Endurance Partners, de dos de las unidades productivas de la empresa TELNET Redes Inteligentes, Cables de Fibra Óptica y Componentes Ópticos Pasivos.

TELNET inició su actividad respaldada por la experiencia en la fabricación durante más de 20 años de cables de fibra óptica y componentes ópticos pasivos de las unidades productivas adquiridas.

Desde el primer momento de su fundación, TELNET apostó decididamente por el desarrollo e innovación, adaptándose a las necesidades y demandas de un mercado muy exigente y competitivo como es el de las telecomunicaciones.

Gracias a estas dos actividades, TELNET esta posicionado como un proveedor muy reconocido en el mercado español, destacando especialmente los principales operadores españoles de telecomunicaciones, así como con otras grandes empresas, administraciones públicas e integradores de infraestructuras de telecomunicaciones.

En el año 1994 se inició la actividad productiva y comercialización de todo tipo de componentes ópticos pasivos para redes de fibra óptica.

En el año 2002 se puso en marcha la construcción y montaje de la fábrica de cables de fibra óptica, que inició su actividad productiva en el año 2004. En esta planta se producen todo tipo de cables de fibra óptica, tanto para tendidos e instalaciones de planta exterior e interior como para la moderna tecnología FTTH de fibra hasta el hogar.

La superficie de las instalaciones es de 12.000 m<sup>2</sup> con una capacidad de producción de 1.500.000km de fibra cableada.

En los últimos años, la resiliencia se ha convertido en una virtud de suma importancia en un mundo marcado por desafíos sin precedentes. En este contexto, TELNET emerge como un testimonio de perseverancia y adaptabilidad frente a un entorno que se ha tornado adverso.

En el año 2023 la empresa se vio forzada a tomar medidas estratégicas para garantizar su supervivencia y sostenibilidad. Una de las decisiones clave ha sido enfocarse en la actividad de cables de fibra óptica y componentes ópticos pasivos. Esta concentración en unas áreas específica de negocio ha permitido a la empresa optimizar sus recursos y esfuerzos para ser más eficiente y competitiva en ese sector en particular.

Hoy, TELNET es uno de los primeros fabricantes españoles de cables de fibra óptica, destinados a cualquier tipo de uso: interior, exterior, FTTx, etc. Sus productos son utilizados en las principales redes de comunicaciones de los distintos operadores de nuestro país. Fabrica también una amplia variedad de componentes ópticos pasivos, para redes de fibra óptica: elementos de conexión de fibra óptica, con todo tipo de conectores, todo tipo de pulidos y cables de fibra óptica de cualquier número de fibras y cualquier tipo de protección.

### Contenido 102-1. Nombre de la organización

TELNET Fiber Optic, S.L.U. (Creación 01/07/2023).

### Contenido 102-2. Actividades, marcas, productos y servicios

Actualmente, TELNET cuenta con dos líneas de actividad empresarial:

- Diseño y fabricación de Cables de Fibra Óptica.
- Diseño y fabricación de Componentes Ópticos Pasivos (COP).

### Contenido 102-3. Ubicación de la sede

La sede de TELNET está ubicada en el Polígono Centrovía, c/ Buenos Aires n.º 18, La Muela (Zaragoza), España.

### Contenido 102-4. Ubicación de las operaciones

Durante el año 2023, la empresa ha realizado operaciones en más de 12 países, siendo España el más importante:

- España
- Alemania
- Francia
- Reino Unido
- Portugal

### Contenido 102-5. Propiedad y forma jurídica

TELNET es una sociedad de responsabilidad limitada, propiedad del fondo de inversión español “Endurance Partners”.

### Contenido 102-6. Mercados servidos

TELNET distribuye sus productos tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

El sector en el que opera TELNET es el de las telecomunicaciones. En particular, como suministrador de cable de fibra óptica y equipamiento activo y pasivo para redes de comunicaciones y en particular para redes de fibra óptica. La tipología de clientes es la siguiente:

- Operadores de telecomunicaciones.
- Compañías eléctricas, gas y energía.
- Integradores de telecomunicaciones.
- Gestores de infraestructuras.

Contenido 102-7. Tamaño de la organización

En 2023, la plantilla de TELNET fue de 79 empleados, estando todos ellos ubicados en España.

En lo relativo al número de operaciones, durante el segundo semestre del 2023 se gestionaron 1.210 pedidos de cliente, y las ventas totales ascendieron a más de 8 M €

Contenido 102-8. Información sobre empleados y otros trabajadores

N.º total empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por sexo. Año 2023.

Indefinido tiempo completo		Indefinido tiempo parcial		Temporal tiempo completo		Formación	
H	M	H	M	H	M	H	M
68	11	0	0	0	0	0	0

N.º total empleados tipo de contrato laboral (jornada completa/media) y por sexo. Año 2023.

Jornada completa		Jornada reducida	
H	M	H	M
67	11	1	0

H= Hombres; M = Mujeres

Contenido 102-9. Cadena de suministro

Como empresa fabricante de productos, la cadena de suministro de materias primas cobra una especial importancia en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad. Las principales materias primas que se adquirieron en 2023 son las siguientes, segregadas por líneas de actividad:

- **Cables de Fibra Óptica:**
  - o Fibra óptica.
  - o Polímeros plásticos (Polietileno, termoplástico, PBT, etc.)
  - o Acero, aramida, fibra de vidrio.
- **Componentes Ópticos Pasivos (COP):**
  - o Cables de fibra óptica.
  - o Conectores, adaptadores y otros componentes similares.

En el año 2023, las compras se realizaron en proveedores ubicados en los siguientes mercados:

Ubicación del proveedor	% Compras realizadas
España	62,32%
Reino Unido	27,85%
República China	4,87%
Corea del Sur	3,81%
África	1,14%
Estados Unidos	0,01%

Europa Comunitaria	0,01%
--------------------	-------

Más del 90% de las compras han sido a proveedores europeos, un 60% a proveedores nacionales, reduciendo los transportes, la huella de carbono y mejorando la sostenibilidad. Si bien en relación con la cadena de suministro es necesario destacar dos aspectos importantes:

- Menos del 5 % de las compras de mercancías se realizaron en China, con lo que esto supone en relación con el transporte de dichas mercancías desde el lugar de producción, hasta el lugar de consumo (España).
- TELNET respeta la prohibición de no utilización de materias primas de zonas de conflicto. En caso que se detectase por parte de algún proveedor el uso de estas materias primas, se tomarían medidas para evitar la incorporación de dichas materias en los productos finales entregados a cliente.

### Contenido 102-10. Cambios significativos de la organización y su cadena de suministro

No se han registrado cambios significativos en nuestra cadena de suministro, durante el año 2023. Durante el periodo objeto del informe se ha mantenido la misma estructura de los proveedores y no se han provocado impactos económicos, ambientales ni sociales significativos.

### Contenido 102-11. Principio o enfoque de precaución

TELNET no aplica el principio o enfoque de precaución, según lo que establece el Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas.

### Contenido 102-12. Iniciativas externas

TELNET dispone de un Sistema de Gestión por Procesos inspirado en los principios de excelencia del modelo EFQM y que está certificado con respecto a los siguientes estándares normalizados, por la entidad Bureau Veritas:

- UNE-EN ISO 9001. Sistemas de Gestión de la Calidad. (Todas las actividades)
- UNE-EN ISO 14001 Sistemas de Gestión Medioambiental. (Todas las actividades)

Todas las certificaciones anteriores se han realizado de forma voluntaria por parte de TELNET no existiendo un requisito legal que le obligue a ello.

Durante el año 2023, TELNET ha participado en las siguientes iniciativas:

- **PLAN RSA** (Responsabilidad social de Aragón). Plataforma de Responsabilidad Social del Gobierno de Aragón. Ámbito regional.

Link: <https://www.aragonempresa.com/paginas/plan-rsa>



- **Suministro de cables de fibra óptica en Aragón.** Durante el año 2023, hemos suministrado cables de fibra óptica a las principales operadoras de nuestro país (Telefónica de España, Vodafone y MasOrange). Muchos de estos suministros se han destinado a Aragón, para los despliegues de fibra que estas operadoras han realizado en nuestra Comunidad Autónoma. Tanto en la red troncal, como en las instalaciones en el domicilio de los abonados (cordones de fibra óptica que se conectan directamente al router), hay muchos cables de fibra óptica *“Hechos en Aragón”*.

### Contenido 102-13. Afiliación a asociaciones

TELNET ha participado en las siguientes organizaciones empresariales y/o sectoriales durante el año 2023:

- **FACEL.** Asociación española de fabricantes de cables y conductores eléctricos y de fibra óptica. TELNET ocupa una vocalía en el Consejo Directivo de FACEL (Representante de TELNET: Gabriel Ordovás, Director Fabrica Cables)

<https://www.facel.es/estructura-de-facel/>

- **Global Compat (ONU).** Pacto Mundial de la ONU. TELNET apoya los 10 principios del UN Global Compact.

<https://unglobalcompact.org/>

- **EMPREVIA.** Asociación de empresarios del Polígono Centrovía (La Muela).

- **FEMZ.** Federación de Empresarios del Metal de Zaragoza. Asociación desde el 1 de enero 2021 y adhesión al Plan Formativo de FEMZ, acreditando a su vez el cumplimiento de las obligaciones formativas recogidas en el Convenio Colectivo de aplicación.



## 2. ESTRATEGIA

Los siguientes contenidos aportan una descripción general de la estrategia de una organización con respecto a la sostenibilidad, a fin de ofrecer el contexto necesario para la elaboración posterior de informes más detallados usando otros Estándares GRI. La sección sobre estrategia puede basarse en la información facilitada en otras partes del informe, pero su fin es aclarar cuestiones estratégicas en lugar de resumir los contenidos del informe.

### Contenido 102-14. Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

#### COMPROMISO DE LA EMPRESA

#### CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

**D. José María Rigau Pagés, con DNI 46144221B, en calidad de representante de la empresa Telnet Fiber Optic, S. R.L, con C.I.F. B44853117, y domicilio en Pol. Ind. Centrovía c/ Buenos Aires, 18 50198 La Muela, Zaragoza según poderes otorgados, declaro:**

- que la empresa a la que represento se compromete a aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos relacionados en el presente documento, que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.
- que se ha difundido y comunicado a las personas de la organización el compromiso que la empresa tiene con la responsabilidad social y el Sello RSA.
- que dicha entidad está al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar con el sector público o para recibir subvenciones de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a 18 de Abril de 2024

46144221B Firmado digitalmente por  
JOSE MARIA 46144221B JOSE  
RIGAU (R: MARIA RIGAU (R:  
B44853117) B44853117)  
B44853117 Fecha: 2024.04.18  
10:42:57 +02'00'

Firma

#### PRINCIPIOS DEL PLAN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN

##### 1.- TRANSPARENCIA

Ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa interna que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la Empresa. Para ello, se promoverá una estructura de Gobierno Corporativo robusto que asegure la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y en sus actuaciones.



### 2.- SOSTENIBILIDAD

Incorporar de forma activa criterios ambientales, sociales y de Buen Gobierno en los procesos, productos y servicios de la empresa, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, en el comunidad en el que opera. Contribuir de esta manera a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades en las que se practican. Se establece un diálogo con los interlocutores y se adquieren compromisos con nuestros grupos de interés.

### 3.- RESPETO A LAS PERSONAS EMPLEADAS

Promover en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un buen ambiente profesional. Realizar actuaciones para:

- Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- Promover la seguridad, salud e higiene en el trabajo, conforme a la legislación de prevención de riesgos laborales y las mejores prácticas en la materia.
- Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso en cualquiera de sus manifestaciones (laboral, sexual y/o por razón de sexo).
- Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la empresa para su inserción.
- Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional.
- Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.
- Fomentar el desarrollo, formación y promoción profesional de las personas empleadas.
- Vincular la retribución y promoción de las personas empleadas a sus condiciones de mérito y capacidad.

### 4.- EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Apostar por la excelencia en la gestión y la mejora continua para prestar los mejores servicios a nuestros clientes en base a una relación de confianza y credibilidad. Las actuaciones con nuestros clientes se basan en:

- Ofrecer a los clientes productos o servicios que se adecúen a sus características y necesidades.
- Claridad en la comercialización de los productos de forma que el cliente entienda su contenido, beneficios, riesgos y costes.
- Buscar la excelencia de los bienes y servicios de la empresa de modo que sus clientes y consumidores obtengan la satisfacción esperada de aquellos.
- Garantizar los productos y servicios de la empresa y atender de forma rápida y eficaz las reclamaciones de consumidores y usuarios buscando su satisfacción más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente.

- No ofrecer beneficios o ventajas a unos clientes en perjuicio de otros.

Así mismo, por ser una garantía para el consumidor, una vía rápida y gratuita de solución de conflictos y una alternativa eficaz al procedimiento judicial, nos comprometemos a adherirnos al Sistema Arbitral de Consumo (Aplicable sólo en el caso de venta directa al consumidor).

(LINK INFORMACIÓN Y ADHESION:

<https://www.aragon.es/-/arbitraje-de-consumo>

### 5.- RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES

Para todas las personas de la empresa y en concreto para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, se exige una relación con los proveedores ética y responsable, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido se promueven actuaciones destinadas a:

- Buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la empresa.
- Seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.

### 6.- RESPETO AL MEDIOAMBIENTE

Se fomenta el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras. Entre las medidas, se impulsan:

- Acciones encaminadas a la prevención y gestión de aspectos medioambientales: la lucha contra la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas, la contaminación del suelo y aguas subterráneas, la contaminación acústica, la prevención y la correcta gestión de residuos, etcétera.
- Medidas de protección de la biodiversidad que aseguren la calidad ambiental, especialmente para actuar sobre la emisión de gases de efecto invernadero.

### Contenido 102-15. Principales impactos, riesgos y oportunidades

TELNET ha identificado los siguientes **impactos, riesgos y oportunidades a nivel económico**, durante el año 2023:

- Nuestro proyecto empresarial crea sinergias en otras empresas y entidades de la región.
- Nuestro proyecto empresarial realiza exportaciones y genera riqueza para el país.

TELNET ha identificado los siguientes **impactos, riesgos y oportunidades a nivel ambiental**, durante el año 2023, en el marco del Sistema de Gestión Ambiental certificado según la norma UNE-EN ISO 14001:

- Generación de residuos no peligrosos (basura general, papel y cartón, plásticos, madera), en los centros productivos de la empresa.
- Consumo eléctrico en los centros productivos de la empresa.

Estos impactos ambientales han sido identificados mediante una metodología procedimentada, y son revisados periódicamente y cuando cambian las condiciones de los centros, productos y actividades de la organización.

Con relación al consumo eléctrico en nuestras instalaciones, los datos del año 2023 han sido los siguientes:

Consumo eléctrico – Indicadores	Consumo (KWh) 2023
Consumo eléctrico CT BA93 (KWh)	1659

El 100% de la electricidad adquirida en 2023 provenía de fuentes renovables (eólica), por lo que TELNET ha evitado la emisión a la atmosfera de 680 Toneladas de CO<sub>2</sub> (emisiones brutas globales equivalentes).

En relación a la generación de residuos, los datos del año 2023 han sido los siguientes:

Generación de residuos – Indicadores	Residuos 2023
Residuos no peligrosos generados (Tm)	259,21
Residuos peligrosos generados (Tm)	0
TOTAL RESIDUOS GENERADOS (Tm)	303,13

TELNET dispone de un sistema de gestión de residuos con el que se asegura la clasificación, recogida segregada y entrega a gestores autorizados de todos los residuos generados en los centros de trabajo. Disponemos de recogida selectiva para los siguientes tipos de residuos:

- Papel y cartón.
- Madera.
- plásticos de embalaje.
- Basura.
- Residuos peligrosos:
  - o Aceites y disolventes.
  - o Trapos y papeles contaminados.
  - o Envases vacíos contaminados.
  - o Aerosoles y sprays vacíos.
  - o Productos químicos caducados.
  - o Pilas y baterías.
  - o Fluorescentes y bombillas.
  - o Tóner y cartuchos de tinta de impresoras.

Para TELNET resulta prioritario desarrollarse como empresa de una forma sostenida y sostenible. Por este motivo, nuestro Sistema de Gestión este certificado según la norma UNE-EN ISO 14001. El cumplimiento de la legislación, la conservación y respeto del medio ambiente son aspectos de importancia capital. Todas nuestras actividades se llevan a cabo aplicando las mejores tecnologías disponibles, prestando especial atención a la reducción de la contaminación en origen y a la minimización de residuos.

Las principales iniciativas de en materia medioambiental son:

- Contribución al SIG de ECOEMBES para la recuperación de los envases puestos en el mercado. Está incluido en el ámbito
- Segregación y gestión de los residuos generados en todos los centros de trabajo.

TELNET está obligada a elaborar y presentar ante la comunidad autónoma de Aragón un Plan Empresarial de Prevención (PEP) de residuos de envases, para garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos de prevención y reducción fijados en la Ley 11/97 de Residuos.

Para dar cumplimiento a este objetivo, TELNET esta adherido al PLAN SECTORIAL DE PREVENCIÓN de residuos de envases y embalajes, elaborado por ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A. vigente durante el periodo 2021 – 2023.

En relación a los embalajes utilizados por TELNET tenemos principalmente dos situaciones diferentes:

- **Embalajes de cartón**, que no están diseñados para ser reutilizados. Fundamentalmente este tipo de embalaje se usa en el área de COP. Estos embalajes se marcan con el punto verde (SIG Ecoembes), y se realiza un pago anual a Ecoembes para financiar los sistemas de recogida una vez el envase se convierte en residuo. Nuestros proveedores de embalajes de cartón disponen mayoritariamente de las certificaciones FSC y PEFC.
- **Embalajes de madera**. La mayor parte de los embalajes de este tipo que usamos son bobinas para cables de fibra óptica. Las bobinas son reutilizables, ya que admiten más de 1 uso. TELNET dispone de un sistema de recogida de las bobinas utilizadas por los clientes, de forma que se reacondicionan y se utilizan de nuevo mientras es posible. En caso de que no sea posible su reutilización, se tratan como residuo de madera mediante gestores autorizados.



### 3. ÉTICA E INTEGRIDAD

Descripción de valores, principios, estándares y normas de conducta que la organización ha integrado de forma voluntaria y asumido con un compromiso estricto, así como la función que desempeñan los altos ejecutivos y el máximo órgano de gobierno en el desarrollo, la aprobación y la actualización de las declaraciones.

#### Contenido 102-16. Valores, principios, estándares y normas de conducta

La Misión de TELNET es proporcionar soluciones que permitan el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento, de forma rentable para sus accionistas, contribuyendo a la creación de tejido social y al desarrollo profesional de las personas que trabajan en la organización. Los valores de TELNET son:

- Enfoque a las necesidades y expectativas del cliente.
- Innovación tecnológica.
- Capacidad de adaptación a los cambios.
- Compromiso e implicación del personal.
- Compromiso con el crecimiento continuo de la organización.

TELNET dispone de un Sistema de Gestión por Procesos inspirado en los principios de excelencia del modelo EFQM y que está certificado con respecto a los siguientes estándares normalizados, por la entidad Bureau Veritas:

- UNE-EN ISO 9001. Sistemas de Gestión de la Calidad. (Todas las actividades)
- UNE-EN ISO 14001 Sistemas de Gestión Medioambiental. (Todas las actividades)

El sistema de prevención de riesgos laborales de TELNET garantiza el cumplimiento de todas las actividades relativas a prevención de riesgos laborales:

- Evaluación de riesgos de los puestos de trabajo.
- Adopción de medidas preventivas para eliminar o minimizar los riesgos.
- Vigilancia de la salud.
- Formación e información en materia preventiva.
- Coordinación de actividades empresariales con clientes y proveedores.
- Uso de equipos de protección individual.

### Contenido 102-17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas

TELNET dispone de un Sistema Interno de Información que es el mecanismo regulado por la Ley 2/2023, de 20 febrero, para la comunicación de informaciones que puedan suponer acciones u omisiones constitutivas de:

- Infracciones del Derecho de la Unión Europea
- Infracciones penal o administrativa grave o muy grave.

La citada ley se aplicará a los informantes que trabajen en el sector privado que hayan obtenido información sobre infracciones en un contexto laboral o profesional.

De acuerdo con lo establecido en esta normativa TELNET, dispone de un Sistema Interno de Información, integrado por un canal interno de información, el cual funcionará como el cauce habilitado para tramitar las comunicaciones recibidas.

TELNET dispone de un órgano interno, para resolver todos los asuntos relativos a cumplimiento ético, conducta e integridad. La *Comisión de clima laboral, igualdad y régimen interno*, tiene como funciones principales la mejora del clima laboral en la empresa, la aplicación del código de conducta laboral, la gestión del sistema de prevención de delitos y la gestión de las políticas de igualdad.

Esta comisión estudia también las medidas de conciliación familiar y adaptación de jornada solicitadas por los trabajadores.

Las siguientes situaciones serán competencia de la *Comisión de clima laboral, igualdad y régimen interno*, y podrán ser analizadas, investigadas y tratadas en el marco de dicha comisión:

- Situaciones que puedan afectar al clima laboral. Mejora del clima de trabajo. Realización y análisis de la encuesta de clima laboral.
- Análisis de las denuncias del sistema de prevención delitos. Situaciones que puedan suponer la comisión de delitos previstos en el código penal.
- Análisis de denuncias de trabajadores.
- Situaciones de acoso laboral / sexual.
- Incumplimientos del código de conducta laboral.
- Incumplimientos de las obligaciones laborales.
- Aplicación del código de conducta laboral y sanciones a trabajadores.

### 4. GOBERNANZA

Los contenidos que se recogen en esta sección aportan una descripción general de lo siguiente:

- la estructura de gobernanza y su composición;
- la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la selección del propósito, los valores y la estrategia de la organización;
- las competencias y la evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno;
- la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la gestión del riesgo;
- la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad;
- la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social;
- la remuneración y los incentivos.

#### Contenido 102-18. Estructura de la gobernanza

Los órganos de gobierno y gestión de TELNET son los siguientes:

- **Administrador Único.** Es la persona nombrada por Endurance Partners (propietario de TELNET), para la gestión y representación máxima de la empresa.
- **Consejo de Dirección** está compuesto por todos los directores de área. Su función es dar apoyo a la Dirección General en la gestión de la empresa.
- **Comisiones temáticas**, responsables de la toma de decisiones sobre tema económicos, ambientales y sociales:
  - o Comisión para el Comité de Empresa. Contacto y relaciones con comité de empresa.
  - o Comisión para el Comité de Seguridad y Salud. Seguridad y salud laboral y participación como representación de la empresa en el comité de seguridad y salud.
  - o Comisión Clima Laboral y Régimen Interno. Mejora del clima de trabajo y realización y análisis de la encuesta de clima laboral. Gestión del plan de igualdad y medidas de conciliación/adaptación de jornada. Aplicación del código conducta laboral, sanciones, análisis denuncias sistema prevención delitos, análisis denuncias trabajadores.

### 5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Identificación de los grupos de interés de la Organización. Descripción de sistemáticas implantadas para la participación de los grupos de interés, así como las consecuencias / uso que se hace de los resultados / conclusiones obtenidas de dicha participación.

### Contenido 102-40. Lista de grupos de interés con los que está implicado la organización

Los grupos de interés que ha identificado TELNET son los siguientes:

- Clientes:
    - o Operadores de telecomunicaciones
    - o Compañías eléctricas, gas y energía.
    - o Integradores de telecomunicaciones y gestores de infraestructuras.
  - Accionistas.
  - Socios tecnológicos:
    - o Empresas del sector: Potenciales competidores / socios.
  - Administraciones gestoras de programas públicos de ayudas (local, regional, nacional, europeo).
  - Administraciones / entidades públicas nacionales, autonómicas y locales:
    - o Tesorería General de la Seguridad Social.
    - o Agencia Tributaria.
    - o Ayuntamiento de La Muela, Gobierno de Aragón.
    - o INAEM.
    - o Ecoembes.
    - o INE. Instituto nacional de estadística.
    - o INCIBE. Instituto Nacional de Ciberseguridad
    - o AEPD. Agencia española de protección de datos.
    - o INAGA. Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.
    - o Inspección de Trabajo de la Seguridad Social
    - o Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA)
  - Entidades / asociaciones:
    - o FACEL.
    - o FEMZ.
  - Trabajadores
    - o Sindicatos representativos del sector. CC.OO. fundamentalmente.
    - o Comité empresa (representantes legales de trabajadores).
    - o Delegados de prevención (representantes legales de trabajadores).
    - o Trabajadores a título individual.
- Proveedores / colaboradores:
- o Proveedores de materiales.
  - o Proveedores de servicios.
  - o Entidades bancarias y entidades de crédito.
  - o Servicio de prevención ajeno (MAS PREVENCIÓN)
  - o Gestores de residuos peligrosos / no peligrosos.
- Población local / entorno de los centros de trabajo.



### Contenido 102-41. N.º total de empleados cubiertos por acuerdos de negociación colectiva

El 100% de los trabajadores de TELNET están cubiertos por los acuerdos de negociación colectiva. TELNET está sometida al convenio colectivo del sector de la Industria, la Tecnología y los Servicios del sector del Metal de la provincia de Zaragoza (código de convenio 50000675011982).

### Contenido 102-42. Identificación y selección de Grupos de Interés

TELNET identifica sus grupos de interés según los criterios que establecen las siguientes normas:

- **UNE-EN ISO 9001. Requisito 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.**

Debido a su efecto o efecto potencial en la capacidad de la organización de proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, la organización debe determinar:

- a) las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión de la calidad;
- b) los requisitos pertinentes de estas partes interesadas para el sistema de gestión de la calidad.

La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes.

- **UNE-EN ISO 14001. Requisito 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.**

La organización debe determinar:

- a) las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión ambiental;
- b) las necesidades y expectativas pertinentes (es decir, requisitos) de estas partes interesadas;
- c) cuales de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales y otros requisitos.

### Contenido 102-43. Enfoque para la participación de los Grupos de Interés

TELNET utiliza los siguientes métodos de participación de los grupos de interés:

- Reuniones periódicas con la RLT.
- Encuesta de satisfacción a clientes (Anual).
- Plan comercial de visitas a clientes. Por nuestra condición de empresa que realiza diseños a medida de las necesidades del cliente, disponemos de equipos de preventa y comerciales cuya principal misión es estar en contacto con el cliente (visitas a cliente, participación en ferias, eventos comerciales etc.), para detectar sus necesidades e inquietudes.
- Reuniones con proveedores y empresas colaboradoras.

### Contenido 102-44. Temas y preocupaciones claves

TELNET ha obtenido los siguientes temas de interés y preocupaciones en las consultas realizadas a los grupos de interés:

- Contexto legal, modificaciones en las normas que regulan el funcionamiento de las empresas y que tienen especial incidencia en ellas, laborales, legislativas, medioambientales y de mercados.
  - o Firma del convenio Colectivo del Sector de la industria la Tecnología y los Servicios del sector del Metal de Zaragoza. Es para el periodo 2023-2026.
  - o Aplicación RD1055/2022 de Envases y Residuos de Envases.
  - o Medidas anti-dumping, imposición de aranceles a los cables de fibra óptica fabricados en algunos países de fuera de la UE.
- Aumento de los costes y reducción de los márgenes para ser competitivos.

## 6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES

### Contenido 102-45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

TELNET no consolida cuentas en sus estados financieros con ninguna otra sociedad.

### Contenido 102-46. Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema

TELNET cuenta con diferentes sistemas para el dialogo con sus grupos de interés que son fuente de análisis para definir los contenidos relevantes a incluir en la memoria. Los resultados de esta comunicación permiten mantener activos los mecanismos para identificar necesidades, así como los aspectos de mayor relevancia, además del seguimiento de los compromisos y cumplimiento de los retos planteados en el año anterior. Estos procesos permiten mantener actualizado el Análisis de Materialidad, como herramienta integradora de los temas relevantes para el negocio y para los grupos de interés. Y, a partir de ello, definir los contenidos clave a reportar este año en la memoria, incluyendo los principales indicadores específicos que reflejan la evolución del negocio y de la relación con los grupos de interés en TELNET.

### Contenido 102-47. Lista de temas materiales y relevantes para la organización

Los temas materiales que TELNET ha priorizado para su inclusión en el informe son los siguientes, dado su impacto económico y social en la organización y su influencia en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

- Innovación
- Medio ambiente
- Cadena de suministro
- Gobierno corporativo
- Capital humano

### Contenido 102-48. Reexpresión de la información

Al ser la primera vez que se elabora el informe de responsabilidad social por parte de TELNET FIBER OPTIC S.R.L., no ha habido cambios en la naturaleza del negocio ni en los métodos de medición que pudieran dar lugar a reexpresiones de la información de informes anteriores.

### Contenido 102-49. Cambios significativos en el periodo de la memoria

Al ser TELNET FIBER OPTIC S.R.L. una empresa creada en el 2023, el periodo de la memoria corresponde solo al segundo semestre del 2023 no pudiéndose dar cambios significativos de la información respecto a informes anteriores.

### Contenido 102-50. Periodo objeto de la memoria

El periodo objeto de esta memoria es el año 2023 (del 1 de julio al 31 de diciembre).

### Contenido 102-51. Fecha del último informe

Esta es la primera memoria de responsabilidad social redactada por TELNET FIBER OPTIC S.R.L.

### Contenido 102-52. Ciclo de elaboración de informes

El ciclo de elaboración de la memoria de responsabilidad social es anual.

### Contenido 102-53. Punto de contacto para preguntas sobre el informe

Para preguntas relacionadas con el informe o sus contenidos, el punto de contacto en TELNET es: [sistemas.gestion@telnet-fo.es](mailto:sistemas.gestion@telnet-fo.es).

### Contenido 102-54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.

### Contenido 102-56. Verificación externa

No se produce una verificación externa formal del informe, aunque se usan los siguientes mecanismos para evaluarla:

- 
- **Control externo.** La memoria de sostenibilidad es revisada por el Instituto Aragonés de Fomento ([www.iaf.es](http://www.iaf.es)), en el marco del PLAN RSA (Responsabilidad Social de Aragón).
  - **Control interno.** Se usan herramientas internas para la elaboración de la memoria (informes financieros, datos contrastables publicados, auditorías etc.), de tal manera que se pueda manifestar la fiabilidad de la información contenida en la memoria de sostenibilidad.